

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**TORREJÓN DE ARDOZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto del concejal-delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, de 29 de octubre de 2024, se ha aprobado la modificación de las bases específicas, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 10 de junio de 2024, relativas al proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno libre, de una plaza de personal funcionario de carrera, Ingeniero/a Industrial del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2022.

Se modifica la base tercera. Requisitos de las personas aspirantes. Se cambia la titulación de Diplomatura en Ingeniería Técnica Industrial, Especialidad Eléctrica, o bien, título universitario de Grado en Ingeniería por la de título de Ingeniero/a Industrial o título universitario de máster que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Industrial.

El texto íntegro de las Bases será publicado en la web municipal de este Ayuntamiento.

Torrejón de Ardoz, a 29 de octubre de 2024.—El concejal-delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación, Valeriano Díaz Baz.

(02/17.634/24)

